Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPACTADORA BOMAG 772.RB2. EXPEDIENTE 2022/SCON-NEX/000020"

Con fecha 29 de junio de 2022 se emitió informe por parte de la Directora del Servicio de Residuos de SCPSA en el que se manifestaba la necesidad de contratar mantenimiento preventivo de una máquina compactadora de pisones marca Bomag 772 – RB2 durante otras 4.000 horas.

En el informe también se expone la necesidad de adjudicar este contrato a la empresa Alkerdi Maquinaria, S.L. ya que la empresa Alkerdi Maquinaria, S.L. es el mantenedor oficial de Bomag en la zona.

A tal efecto se preparó el pliego regulador de este contrato que establece un valor estimado e importe de licitación de 28.231,99 € IVA excluido. El pliego fue analizado por el informe jurídico de fecha 29 de junio que concluye la posibilidad de adjudicar el presente contrato mediante procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por el supuesto previsto en el artículo 75.1c) de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

Con fecha 29 de junio se remitió a Alkerdi Maquinaria, S.L. las condiciones de ejecución del contrato solicitándole la aceptación por escrito de la adjudicación, así como la remisión de la documentación requerida para la adjudicación conforme a lo dispuesto en el punto A.6 del pliego.

La documentación requerida fue presentada por Alkerdi Maquinaria, S.L. el 8 y el 12 de julio y subsanada con fecha 14 de julio.

La oferta de Alkerdi Maquinaria, S.L ha sido revisada por la Técnica en Asesoría Jurídica, el Jefe de Vertido del CTRU de Góngora y una economista de SCPSA, emitiendo informe el 18 de julio en el que se concluye que cumple con los requisitos para contratar exigidos por la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos y que la misma es adecuada a las necesidades que pretenden cubrirse con este contrato.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO:

1. APROBAR el expediente del contrato de "Mantenimiento preventivo compactadora Bomag 772.RB2. Expediente 2022/SCON-NEX/000020". El valor estimado e importe de licitación del contrato asciende a 28.231,99 € IVA excluido.

2. ADJUDICAR el contrato “Mantenimiento preventivo compactadora Bomag 772.RB2. Expediente 2022/SCON-NEX/000020” a la empresa Alkerdi Maquinaria, S.L. por un importe de 28.231,99 € IVA excluido.

3. REQUERIR a Alkerdi Maquinaria, S.L para que, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.7 del pliego regulador de la contratación.

15836321Q MARIA CARMEN LAINEZ (C:A31118441)

Firmado digitalmente por 15836321Q MARIA CARMEN LAINEZ (C:A31118441)
Fecha: 2022.07.19 07:51:25 +02'00'